



**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SUBASTA DE PIEZAS DE CAZA
TEMPORADA 2026/2027 DE LA
RESERVA REGIONAL DE CAZA DE ANCARES,
CUARTELES: BALOUTA, BURBIA, GUIMARA, TEJEDO Y VILLAR DE ACERO.**

El presente pliego de condiciones tiene por objeto la regulación de la subasta de los permisos de caza de la temporada 2026/2027, en la Reserva Regional De Caza de los Ancares, cuarteles Balouta y Tejedo (TM Candín), Cuartel Guímara (TM Peranzanes), Cuartel Búrbia (TM Vega de Espinareda) y Cuartel Villar de Acero (TM Villafranca del Bierzo), que se celebrará el próximo SABADO DIECIOCHO DE ABRIL a las 17:00 h, en el salón de actos de La Casa de La Cultura sita en Vega de Espinareda.

1.-OFERTAS.

1.1.-Las ofertas (**adjuntado el resguardo de la fianza**) se presentarán, en la **Secretaría del Ayuntamiento de Vega de Espinareda, presencialmente o bien por correo ordinario, mensajería (Ayto Vega de Espinareda SUBASTA DE CAZA, Avda Ancares nº 6 VEGA DE ESPINAREDA 24430) o correo electrónico (adl@vegadeespinareda.org), antes de las 12:00 horas del 17 de Abril de 2026, y el mismo día de la subasta (día 18 de Abril) de 16:00 a 16:45** en el salón de actos de La Casa de la Cultura, lugar en el que se desarrollará la subasta.

1.2- Las ofertas se deberán de ajustar al **modelo oficial** (de aquí en adelante llamado **Plica**), incluido como anexo de este Pliego, en sobre cerrado.

Deberán de constar **todos** los datos que en el modelo se exigen, no serán válida la **Plica** en la que en el recuadro inferior conste la expresión "o cualquier otro código", puesto que se deberán de consignar el **código y cuartel** del permiso licitado.

1.3- Cada licitador **sólo podrá hacer una proposición económica para la adjudicación de cada UNO de los permisos ofertados en cada licitación (una plica por permiso)**, en la segunda subasta podrá retirar la **plica** presentada con anterioridad y presentar una nueva, y **sólo podrá obtener una adjudicación por plica presentada, no pudiéndose incluir en una misma Plica códigos de distintas especies.**

1.4-En el **exterior de cada sobre** que se presente deberá de **constar la especie de animal para el que se presenta.**

1.6.- Las proposiciones económicas **no podrán ser inferiores a los tipos mínimos establecidos y deberán ponerse cifras redondeadas (no se admitirán céntimos de euro)**. Se rechazarán sin más trámites, aquellos que no superen el mínimo establecido que se detalla a continuación.

Dichos precios índices NO incluyen los gastos de cacería, ni el IVA, que será del 21%:

ESPECIE	PRECIO SALIDA
REBECO TIPO A	2.600 €
REBECO TIPO B	1.600 €
HEMBRA DE REBECO	850 €
CIERVO TIPO B	950 €

Ayuntamiento VEGA DE ESPINAREDA

(CIF: P2419900B)

Avda Ancares, nº 6, 24430 Vega de Espinareda (León). Tfno: 987568619.

sede: <https://vegadeespinareda.sedelectronica.es>





CABRA MONTÉS TIPO B	2.000 €
CABRA MONTÉS TIPO C1	950 €
CABRA MONTÉS HEMBRA	300 €

1.6.- **A cada una de las plicas habrá que adjuntar resguardo de ingreso de la fianza que se establece como obligatoria**, según la especie, que queda fijada en:

ESPECIE	FIANZA
REBECO TIPO A	200 €
REBECO TIPO B	200 €
HEMBRA DE REBECO	100 €
CIERVO TIPO B	100 €
CABRA MONTÉS TIPO B	200 €
CABRA MONTÉS TIPO C1	50 €
CABRA MONTÉS HEMBRA	50 €

Ingresándose en la cuenta bancaria: **ES11 0182 6223 59 0000010118**, constando el nombre, apellidos, DNI y **CODIGO DEL PERMISO**.

Los que presenten las plicas el mismo día de la subasta deberán de hacer efectivo el pago de la fianza en la MESA DE ADJUDICACIÓN, sita en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Vega de Espinareda, entregándoseles el oportuno RECIBI de pago.

Las fianzas serán **devueltas**, en el plazo de **7 días** PARA LAS PLICAS ENVIADAS POR CORREO, MENSAJERIA O CORREO ELECTRÓNICO y para las fianzas depositadas en la MESA DE ADJUDICACION, serán devueltas **in situ** una vez finalizada la subasta.

2.-APERTURA DE LAS OFERTAS.

2.1.-Las ofertas las abrirá y ordenará la mesa de adjudicación, a las **16:45 horas del día 18 de ABRIL de 2026 en el salón de actos de la Casa de La Cultura sita en C/ Las Escuelas , nº 2 de Vega de Espinareda 24430 LEÓN.**

2.2.-Se efectuará una **primera subasta**, adjudicándose una parte de los permisos, a los mejores postores.

2.3-Finalizada la primera subasta se dejarán 20 minutos en el que se admitirán nuevas ofertas por escrito. Transcurrido el tiempo se procederá a abrir las nuevas ofertas, adjuntándolas a las existentes, procediendo a adjudicar los permisos, según lo indicado en el apartado 2.2. (**segunda subasta**).

2.4.- Ese mismo procedimiento se realizará para la **tercera y última subasta**.

En el momento de retirada de plicas se solicitará la devolución de la fianza, volviendo a depositarla si se mete una nueva plica.

2.5.-De existir empate (**igual** cantidad económica ofertada por varios pujantes) para la concesión de un mismo código de un permiso, **se resolverá con pujas a la llana entre los afectados, sí, están**

Ayuntamiento VEGA DE ESPINAREDA

(CIF: P2419900B)

Avda Ancares, nº 6, 24430 Vega de Espinareda (León). Tfno: 987568619.

sede: <https://vegadeespinareda.sedelectronica.es>





presentes (o un representante del mismo), durante un tiempo máximo de 5 minutos, resolviéndose el empate, en caso de persistir, por sorteo.

Las pujas a la llana (mano alzada) se realizarán, **exclusivamente** entre los postores **presentes empatados o sus representantes** (absteniéndose el resto de postores) en cantidades mínimas de 50 €.

En el caso de solo estar presente un postor se resolverá con una puja a la llana (cantidad de 50€) si lo considera oportuno o renunciar a la cantidad ofertada retirando la plica.

En el caso de un empate en plicas enviadas a distancia, sin estar postores o representantes presentes, la mesa de adjudicación retirará las plicas afectadas, haciéndolo constar en el acta de la subasta y adjuntando las mismas.

2.6.- Los Ayuntamientos se reservarán el derecho de tanteo sobre cualquier pieza, dejándola pendiente de adjudicar, ofertando la misma cantidad que el mejor postor, siempre que no se supere el doble del precio de salida.

2.7 – Una vez celebrada dicha subasta el ente organizador de la misma, procederá a tomar nota de los datos necesarios (nombre, DNI, Dirección, Tfno y correo electrónico) para pasar la relación de los adjudicatarios de los permisos, así como, las cantidades ofertadas, al SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

2.8.- Los adjudicatarios provisionales deberán de abonar la cuantía por ellos ofertada, así como, las tasas establecidas, en el momento que les llegue la preceptiva carta de pago que les emitirá el SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE en el plazo de DIEZ DÍAS

2.9.- A los adjudicatarios provisionales que no procedan a abonar el pago en los Diez días establecidos se dará por supuesto que renuncia al permiso pasando este último al portal on line www.subastasdecaza.com para su futura subasta por este medio.

2.10.- SERA IMPRESCINDIBLE FACILITAR UN TELEFONO, UN EMAIL Y DNI POR PARTE DE LOS ADJUDICATARIOS en el supuesto de que **no** se hubiese cumplimentado correctamente en las Plicas de subasta de permisos entregadas en la celebración de dicha subasta.

2.11.- Los permisos con liquidación complementaria se efectuará una vez realizado en mismo por el personal del Servicio Territorial de medio Ambiente.

2.12.- Se subastarán un total de **44** permisos de caza que se repartirán entre las 3 subastas de la siguiente manera:

ESPECIE	1º SUBASTA	2º SUBASTA	3º SUBASTA	TOTAL
REBECO TIPO A	1			1

Ayuntamiento VEGA DE ESPINAREDA

(CIF: P2419900B)

Avda Ancares, nº 6, 24430 Vega de Espinareda (León). Tfno: 987568619.

sede: <https://vegadeespinareda.sedelectronica.es>





REBECO TIPO B	10	6	5	21
HEMBRA DE REBECO	7	6	4	17
CIERVO TIPO B	1	1		2
CABRA MONTÉS TIPO B	1			1
CABRA MONTÉS TIPO C1	1			1
CABRA MONTÉS HEMBRA	1			1
TOTAL	22	13	9	44

Los permisos que finalizados los 3 lotes de la subasta que queden desiertos, pasaran automáticamente a la venta on line en el portal www.subastasdecaza.com.

En **ningún** caso se pasarán permisos de un lote al otro, es decir los vacantes en la primera vuelta no se pasarán a adjudicar en la segunda vuelta.

3.-DESARROLLO DE LAS CACERIAS.

Las cacerías se efectuarán en las fechas fijadas en los permisos, no pudiendo modificarse las mismas por ninguna causa.

El desarrollo, de las cacerías se llevarán a cabo de acuerdo con lo establecido en la Ley de Caza de Castilla y León 4/2021, de 1 de julio, de Caza y de Gestión Sostenible de los Recursos cinegéticos de Castilla y León, así como, la distinta normativa que aplica la Dirección Técnica de las R.R. de Caza, el Servicio Territorial de Medio Ambiente y su personal Autorizado, teniendo estos últimos las facultades legales establecidas para ejecutar a cabo dicha realización de los permisos subastados.

Los cazadores que por cualquier circunstancia no puedan disfrutar del permiso durante su periodo de validez no podrán hacerse cesión de sus derechos a otra persona, ni reclamar la devolución del importe del permiso.

Vega de Espinareda, a 30 de MARZO de 2026
2º Teniente Alcalde

Fdo: Lucía Osorio Rodríguez

Ayuntamiento VEGA DE ESPINAREDA

(CIF: P2419900B)

Avda Ancares, nº 6, 24430 Vega de Espinareda (León). Tfno: 987568619.

sede: <https://vegadeespinareda.sedelectronica.es>





LISTADO DE CÓDIGOS DE PERMISOS A SUBASTAR

CÓDIGO LOTE	Cuartel	Especie	Tipo de Permiso	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3
202607272	Balouta	Ciervo Tipo B	Riesgo y Ventura	28/09/2026	29/09/2026	30/09/2026
202607293	Balouta	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	01/09/2026		
202607319	Balouta	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	16/05/2026	17/05/2026	
202607326	Balouta	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	28/05/2026	29/05/2026	
202607335	Balouta	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	03/06/2026	04/06/2026	
202607342	Balouta	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	08/06/2026	09/06/2026	
202607467	Burbia	Montés Tipo C1	Riesgo y Ventura	07/05/2026	08/05/2026	
202607498	Burbia	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	27/08/2026		
202607507	Burbia	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	02/09/2026		
202607511	Burbia	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	08/09/2026		
202607524	Burbia	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	16/09/2026		
202607569	Burbia	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	01/06/2026	02/06/2026	

Ayuntamiento VEGA DE ESPINAREDA

(CIF: P2419900B)

Avda Ancares, nº 6, 24430 Vega de Espinareda (León). Tfno: 987568619.

sede: <https://vegadeespinareda.sedelectronica.es>





202607576	Burbia	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	10/06/2026	11/06/2026	
202607582	Burbia	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	18/06/2026	19/06/2026	
202607595	Burbia	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	29/06/2026	30/06/2026	
202607684	Guimara	Montes Hembra	Riesgo y Ventura	22/10/2026		
202607697	Guimara	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	01/09/2026		
202607700	Guimara	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	04/09/2026		
202607716	Guimara	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	11/09/2026		
202607728	Guimara	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	16/09/2026		
202607737	Guimara	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	07/10/2026		
202607759	Guimara	Rebeco Tipo A	Riesgo y Ventura	28/10/2026	29/10/2026	
202607763	Guimara	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	21/05/2026	22/05/2026	
202607771	Guimara	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	29/05/2026	30/05/2026	
202607785	Guimara	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	09/06/2026	10/06/2026	

Ayuntamiento VEGA DE ESPINAREDA

(CIF: P2419900B)

Avda Ancares, nº 6, 24430 Vega de Espinareda (León). Tfno: 987568619.

sede: <https://vegadeespinareda.sedelectronica.es>





202607927	Tejedo	Montés Tipo B	Liquidación Final	22/06/2026	23/06/2026	
202607936	Tejedo	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	03/08/2026		
202607943	Tejedo	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	21/08/2026		
202608019	Tejedo	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	17/09/2026	18/09/2026	
202608026	Tejedo	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	08/10/2026	09/10/2026	
202608035	Tejedo	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	15/10/2026	16/10/2026	
202608042	Tejedo	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	22/10/2026	23/10/2026	
202608057	Tejedo	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	28/10/2026	29/10/2026	
202608061	Tejedo	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	05/11/2026	06/11/2026	
202608074	Tejedo	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	09/11/2026	10/11/2026	
202608088	Tejedo	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	12/11/2026	13/11/2026	
202608192	Villar de Acero	Ciervo Tipo B	Riesgo y Ventura	28/09/2026	29/09/2026	30/09/2026
202608233	Villar de Acero	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	19/08/2026		





202608246	Villar de Acero	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	26/08/2026		
202608251	Villar de Acero	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	31/08/2026		
202608267	Villar de Acero	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	07/09/2026		
202608279	Villar de Acero	Rebeco Hembra	Riesgo y Ventura	11/09/2026		
202608280	Villar de Acero	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	23/05/2026	24/05/2026	
202608298	Villar de Acero	Rebeco Tipo B	Riesgo y Ventura	30/05/2026	31/05/2026	





R. R. DE CAZA DE LOS ANCARES LEONESES

ESPECIE	
	TIPO A
	TIPO B
	C1
	HEMBRA

**SUBASTA CAZA
TEMPORADA
2026/2027**

DATOS PERSONALES DEL CAZADOR			
NOMBRE Y APELLIDOS			
DNI		EMAIL	
DIRECCIÓN POSTAL			
LOCALIDAD		C.P.	
PROVINCIA		TELEFONO	

En relación con la SUBASTA DE PERMISOS DE CAZA, temporada 2026/2027 de la Reserva Regional de Caza de los Ancares Leoneses, DECLARO conocer y aceptar el PLIEGO DE CONDICIONES elaborado por los Ayuntamientos convocantes, ofreciendo las siguientes cantidades por los permisos disponibles (Cuota de entrada):

PIEZA ELEGIDA

CODIGO	CUARTEL	FECHA	CANTIDAD

En caso de que no se adjudique dicha pieza, oferta la misma cantidad para la obtención de **UN PERMISO DE LA MISMA ESPECIE** siguiendo el siguiente orden de preferencias:

CODIGO	CUARTEL	FECHA	CANTIDAD

En a de de 2026

Fdo.-.....

Ayuntamiento VEGA DE ESPINAREDA

(CIF: P2419900B)

Avda Ancares, nº 6, 24430 Vega de Espinareda (León). Tfno: 987568619.

sede: <https://vegadeespinareda.sedelectronica.es>





Ayuntamiento
VEGA DE ESPINAREDA
(León)

Ayuntamiento VEGA DE ESPINAREDA

(CIF: P2419900B)

Avda Ancares, nº 6, 24430 Vega de Espinareda (León). Tfno: 987568619.

sede: <https://vegadeespinareda.sedelectronica.es>

